



PRESENTACIÓN

Comparezco ante los H.H Consejos de Gobierno y Académico, y ante la comunidad de la Facultad de Derecho, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 155 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, para presentar el Primer informe de actividades de la administración que me honro dirigir.

La presente evaluación se hace conforme al Plan de Desarrollo 1999-2003, al cual corresponden todas las acciones y esfuerzos institucionales desarrollados, analizando el año precedente para identificar de manera funcional la revisión periódica de los avances, de las metas alcanzadas y de los objetivos a lograr.

Se encuentra plasmado en este documento el esfuerzo conjunto de docentes, alumnos y personal administrativo de esta Facultad de Derecho, comunidad que protagoniza la cotidiana actividad universitaria, a fin de asegurar el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales por la unidad académica y el fortalecimiento de la cultura jurídica.

Hemos recorrido una parte del camino, y estamos trazando el nuevo rumbo académico para alcanzar mayor calidad en el desarrollo de la ciencia del Derecho, por ello, planteamos como necesidad prioritaria fortalecer la infraestructura académica y consolidar el Posgrado.

Hace un año, en mi carácter de aspirante a la Dirección, me comprometí con voluntad al cambio. El día de hoy, ante la comunidad de la Facultad de Derecho, ratifico mi compromiso institucional para seguir adelante en la transformación de nuestra institución, y afrontar los retos del nuevo milenio.



Primera Evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho 1999-2003

Finalmente, estaré atento para considerar e integrar las opiniones y sugerencias que realicen la Comisión Especial de Glosa del Honorable Consejo Universitario, el Honorable Consejo de Gobierno y los integrantes de la comunidad de esta Facultad.



LINEA 1 A T E N C I Ó N A L A L U M N A D O

Alumnos y profesores constituyen el gran binomio de la educación, y las actividades realizadas por ambos serán resultado de la responsabilidad de la administración que dirige a ambas partes, principalmente de los resultados obtenidos con los estudiantes, ya que son ellos el centro de atención en esta Institución.

A nosotros se nos brinda la oportunidad y la responsabilidad de encauzar, de la mejor manera, las actividades a desarrollar dentro de nuestro Organismo Académico, trabajo que implica el reto desafiante de fortalecerlas en sus pilares y corregirlas en sus deficiencias.

La Licenciatura en Derecho es una de las tres con mayor demanda en nuestra Universidad, lo que repercute lógicamente y necesariamente en menores oportunidades para los egresados; por lo tanto, la actual administración de la Facultad de Derecho, tratando de subsanar estas deficiencias, se compromete en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho a estabilizar la matrícula, a fin de poder atenderla con suficiencia y con calidad en los recursos, de tal modo que al término de la administración, el máximo de alumnos por grupo para Licenciatura sea de 35 y de 25 para Posgrado.

Dentro de las estrategias realizadas para cumplir esta meta, la primordial fue el cierre de cambios de plantel; reportamos que para el semestre 99A se admitieron 124 alumnos, de los cuales 89 ingresaron al segundo y 35 al cuarto semestre, en tanto que para el semestre 99B, únicamente fueron realizados 14 cambios de plantel (10 para el tercero y 4 para el quinto semestre).



Por otra parte, de los 1140 aspirantes a Licenciatura en el año 1999, sólo fueron admitidos 310, siendo aquéllos que obtuvieron las calificaciones más altas de acuerdo con los resultados del examen de selección que para tal efecto fue aplicado.

La matrícula de la Licenciatura actualmente se encuentra conformada por 2088 alumnos (1080 hombres y 1008 mujeres), distribuida de la siguiente forma: primer semestre 300, tercer semestre 416, quinto semestre 448, séptimo semestre 504 y noveno semestre 420.

En el Posgrado, la matrícula fue de 245 alumnos (147 hombres y 98 mujeres), distribuidos de la siguiente forma: 100 en la Maestría en Derecho; en las Especialidades fue de 145 dividiéndose en Derecho de Amparo 61, Derecho Procesal 35, y Derecho Penal 49. La demanda para la Maestría fue de 103 aspirantes de los cuales 100 se inscribieron al curso propedéutico.

Por lo que corresponde al egreso de la Licenciatura en 1999, concluyeron 310 estudiantes. En el nivel de estudios de Posgrado fueron entregados un total de 18 certificados de Maestría en Derecho para la generación 1997-2000, teniendo ésta una eficiencia terminal del 53 %.

Durante el Semestre 99A, se tramitaron 727 becas (137 económicas y 590 de escolaridad) otorgadas por el Departamento de Becas de la UAEM, tal proporción se incrementó en el Semestre 99B, ya que se tramitaron 750 becas (150 becas económicas y 600 de escolaridad).

Nuevamente esperamos que las reformas a los planes de estudio y a los talleres de titulación, permitan proporcionar una mejor atención por parte del personal de carrera y un concepto distinto de la asesoría para incrementar el actual índice de titulación, con



el fin de elevar el número de egresados que obtengan el título de Licenciados en Derecho. Es satisfactorio informar que en este período de la administración, se conformaron 6 grupos de Talleres de Titulación, integrados por un total de 233 tesistas que reciben orientación jurídico-metodológico para elaborar la tesis que le permitirá obtener el título profesional.

En cuanto a incentivos al desempeño académico de los estudiantes de Licenciatura, este Organismo Académico entregó, en ceremonia solemne, un diploma a cada uno de los alumnos que en su semestre y turno, obtuvieron el más alto promedio general, entregándose así un total de 10 diplomas.

Por otra parte, la Universidad Autónoma del Estado de México distinguió con la "Presea Ignacio Manuel Altamirano Basilio", al mérito universitario, a la alumna Araceli Fuentes Medina y al alumno José Nava Bedolla, por haber obtenido los más altos promedios generales de su generación en los niveles de Licenciatura y Maestría en Derecho, respectivamente.

La creación del Departamento de Intercambio Académico en la Facultad de Derecho, rinde frutos a poco tiempo de su activación, en atención a que se efectuaron 3 Intercambios Académicos. El primero se efectuó entre la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Cibao, República Dominicana y la Facultad de Derecho de la UAEM. Como parte de este programa, nuestra Facultad envió a 2 maestros y a 8 alumnos, quienes visitaron República Dominicana del 27 de julio al 8 de agosto de 1999. En correspondencia, la Facultad de Derecho de UTECI envió una delegación de 10 participantes, integrada por 1 maestro y 9 alumnos, cuya estadía en nuestra ciudad tuvo lugar del 12 al 24 de octubre de 1999.

El segundo intercambio tuvo verificativo con la participación de la Doctora Milagros Otero Parga, Catedrática visitante con mención



"Ad. Honorem" que le fue concedida y tiene fundamento en la Legislación Universitaria, Capítulo III del personal académico; visitante de la Universidad de Santiago de Compostela, España.

El tercer programa de intercambio académico tuvo lugar entre nuestro Organismo Académico y la Universidad de Devic, Barcelona, con la asistencia de la catedrática María Teresa Calzada Balcells, quien dictó 3 conferencias, 2 pláticas y 6 visitas académicas a diferentes instancias Gubernamentales y Universitarias, en el período que abarcó del 25 de octubre al 10 de noviembre del 99.

Además de estos intercambios internacionales se aceptaron dos estudiantes de licenciatura en el Programa de Cooperación Interuniversitaria AL/E 2000, que visitaron respectivamente la Universidad de Cádiz en España para asistir al Curso de Historia del Pensamiento Jurídico y Filosofía del Derecho, y a la Universidad de la Laguna con sede en la Isla Tenerife, para asistir al Curso de Derecho Natural.

Otro compromiso cumplido y rebasado fue la creación de la Bolsa de Trabajo, meta propuesta en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho, se encuentra activada desde septiembre de 1999, y ha logrado la ubicación laboral para 33 alumnos de Licenciatura en instancias gubernamentales, tales como la Dirección Jurídica de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, Banamex, DICONSA, el H. Ayuntamiento, así como en diversos Despachos Jurídicos.

Además de trabajar con la Coordinación con la Dirección de Extensión y Vinculación Universitaria, y la Dirección de Servicios Universitarios, para recabar los datos de nuestros egresados que buscan un espacio para difundir sus servicios vía Internet, en la página Web que diseña la propia Dirección de Extensión y Vinculación Universitaria.



En cuanto a los eventos extracurriculares que permiten a todos los alumnos el desarrollo de sus aptitudes intelectuales, se aplicaron 8 Talleres de Reforzamiento Académico para alumnos de licenciatura en los meses de Junio, Julio y Agosto en las materias de Derecho Procesal, Derecho Procesal Penal, Prácticas de Amparo, Derecho Procesal Mercantil, Derecho Procesal del Trabajo y Prácticas Procesales de Derecho Internacional Privado, teniendo una asistencia total de 57 alumnos mismos que concluyeron dichos talleres, cumpliéndose así los objetivos señalados para la aplicación de esta actividad académica.

Con respecto al sistema bibliotecario, se esta realizando el seguimiento de un proyecto de adquisiciones, además de que el inventario se depuró al 90%, al darse de baja 1482 títulos que habían sido donados por nuestra Facultad a diversas instituciones desde febrero de 1997.

El acervo de la biblioteca "Lic. César Camacho Quiróz" es actualmente de 16,008 volúmenes, correspondientes a 7,082 títulos de materiales en diferentes soportes.

Se cuenta con dos colecciones relevantes, una es de acervo reservado en virtud de que data del siglo XIX, en tanto que la otra es de legislación jurídica.

Asimismo se cuenta con 4 equipos de cómputo para consulta, 2 para bibliografía y 2 para el tesoro. Este último contiene en su banco de datos las tesis sustentadas desde 1951 a la fecha, tanto a nivel Licenciatura como Maestría; datos que han sido actualizados al 100%, y tarea que seguirá vigente durante toda esta gestión administrativa.

De febrero de 1999 a la fecha, se adquirieron vía donación y compra, 541 títulos.



En la biblioteca se dio atención a 50,253 consultas de alumnos e investigadores, que solicitaron además 4,454 servicios de préstamos a domicilio y lectura en salas.

El 100% de los alumnos inscritos en la Licenciatura tiene acceso al seguro facultativo, y como resultado de la campaña de afiliación, se logró dar de alta al 96.07% de la matrícula actual, lo cual se traduce en que de los 2,088 alumnos que conforman la matrícula, 2,006 están ya afiliados.

En cuanto a los apoyos de equipamiento, la Facultad de Derecho, por primera vez, cuenta con infraestructura para conectar a Internet 124 equipos de cómputo, de los cuales actualmente se encuentran activados 13 en las salas de cómputo, 4 en el doctorado y 9 en las diversas oficinas del área administrativa.

El proyecto de estructuración del nuevo departamento de Informática Jurídica, ha iniciado con el diseño de la página Web de la Facultad de Derecho, la cual fue activada desde Octubre de 1999. Este medio cumple dos funciones esenciales, ya que permite la consulta de información actualizada acerca de este Organismo Académico, al mismo tiempo que es útil para que nuestro personal administrativo reciba comentarios y opiniones de quienes la visitan. El Departamento de Informática Jurídica que se encuentra en proceso de implementación, será un nuevo espacio de formación y consulta para la comunidad universitaria.

Además, se realizó un programa permanente de mantenimiento y actualización del equipo de cómputo de la Facultad de Derecho, tanto en software como en hardware, para cuyo desarrollo se espera seguir contando con el apoyo de la Administración Central de nuestra máxima casa de estudios.



Un servicio adicional para nuestra comunidad, es el que ofrece el reciente Departamento de Audiovisuales, activado desde el mes de octubre de 1999. A través de éste se realizan, además de las funciones propias de préstamos de equipo, el servicio de video filmación y 3 proyectos sobresalientes: el primero es de apoyo para la creación de material didáctico; el segundo, la conexión de sonido ambiental en las oficinas administrativas con programación de música especial intertak como ambiente para una mayor productividad, y el acondicionamiento de 2 espacios como salas de audiovisuales.

Para fortalecer este Departamento se han gestionado, con respuesta positiva, la adquisición de 7 proyectores para acetatos y 5 para diapositivas, una cámara de video y una cámara fotográfica.



LINEA 2 DESARROLLO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO

Los catedráticos de la Facultad de Derecho son parte medular del proceso enseñanza aprendizaje, por recaer en ellos la responsabilidad de concretar toda innovación científica, toda reforma educativa y la responsabilidad para mejorar la calidad de la enseñanza, por ello, debe fortalecerse a nuestros catedráticos como figuras ejemplares, como asesores y como conductores de la principal función universitaria.

Actualmente, el personal docente de nuestro Organismo Académico está compuesto por 286 miembros, distribuidos de la siguiente forma: en la plantilla actual de Licenciatura existen 234 catedráticos, en la plantilla del Posgrado, específicamente para la Maestría en Derecho 41 catedráticos, además de 25 maestros de tiempo completo y 7 maestros de medio tiempo.

Por lo que respecta a la escolaridad del personal docente de Licenciatura, de los 234 catedráticos que conforman la plantilla, 7 tienen formación técnica, 188 cuentan con grado de Licenciatura, 2 con Especialidad, 25 con grado de Maestría, 9 candidatos a Maestro y 3 doctores, de los cuales 2 pertenecen al SNI.

En cuanto a los 41 catedráticos que integraron la plantilla de Maestría en Derecho para el semestre 99B, los mismos presentan la siguiente escolaridad: 6 con especialidad, 27 maestros y 8 doctores.

Respecto a las promociones de Carrera Académica, 28 maestros fueron beneficiados, de los cuales 11 son maestros de tiempo completo, 5 de medio tiempo y 12 de asignatura.



Con base en las prestaciones a que tiene derecho el personal docente, se otorgaron 3 permisos con goce de sueldo para que 2 profesores obtengan el grado de Doctor en Derecho, mismos que gozan de beca, y un tercero para que coordine un Diplomado en Derecho Electoral.

En el mismo sentido, se aprobaron dos solicitudes para disfrutar el año sabático de un catedrático y el semestre sabático de otro; al mismo tiempo un profesor de tiempo completo se reintegró después de gozar de un permiso con goce de sueldo.

En los períodos intersemestrales, además de realizar investigación y difusión, el personal docente de la Facultad asiste a cursos de actualización, como los organizados por CUDEPA. En este rubro se impartieron 5 cursos en nuestro Organismo Académico, siendo los siguientes: "Evaluación de Programas de Estudio", "Didáctica I", "Curso-Taller de Microenseñanza", "Curso de Programación Neurolingüística I" y "Curso de Programación Neurolingüística II", así como el de Computación para principiantes que se impartió por profesores de la misma institución.

Por otra parte, resulta de gran relevancia reconocer el papel que desempeña el personal administrativo de nuestro Organismo Académico, ya que sin su colaboración sería imposible desarrollar las funciones sustantivas.

En total, el personal universitario que es parte del equipo administrativo sindicalizado, está constituido por 75 elementos designados con las siguientes categorías: personal administrativo sindicalizado con un total de 58, de los cuales existen 1 archivista, 7 auxiliares, 5 bibliotecarios, 2 clasificadores catalogistas, 1 criminalista, 10 encargados de mantenimiento, 2 mimeografistas, 1 operador de offset, 2 profesionistas, 26 secretarías, y un velador.



Existen además un directivo y 15 considerados personal administrativo de confianza, con las categorías siguientes: 1 subdirector administrativo, 1 subdirector académico, 4 coordinadores, 1 subcoordinador, 1 encargado de salas de usuarios, 4 jefes de departamento, 1 supervisor, y 3 secretarios auxiliares.

Al igual que el personal académico, el de intendencia, secretarial y bibliotecario ha continuado su formación y preparación. El personal secretarial de Control Escolar asistió a un curso de Computación impartido por catedráticos de la misma Facultad, además, dos integrantes actualmente estudian la Licenciatura en Derecho en nuestra Facultad, en tanto que otro egresó en la generación 1995-1999. Finalmente, cabe mencionar que un clasificador catalogista se encuentra cursando el séptimo semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, que se imparte en la Facultad de Humanidades de la UAEM.

Gracias al Programa de Estímulos al Personal Administrativo recibieron incentivo económico el 85% de nuestros trabajadores, ya que 41 de ellos resultaron de esta forma beneficiados.

En el aspecto deportivo, los equipos de fútbol de la Facultad de Derecho, integrados por trabajadores y catedráticos, han sido apoyados con uniformes y otros recursos materiales. Cabe resaltar que el equipo de trabajadores y empleados al servicio de la UAEM, nos ha representado de manera satisfactoria, al haberse coronado campeón en torneos de liga y copa convocados por el SUTESUAEM.

Resulta importante resaltar que el equipo de catedráticos se ha coronado campeón de liga en ocho ocasiones consecutivas y seis como campeón de Copa en el torneo que organiza la FAPAUAEM; es por eso que ha sido considerado como el equipo de la década por dicha organización gremial.



Por otro lado este equipo obtuvo la Copa "César Camacho Quiróz", celebrada el 12 de Julio de 1999, con motivo de la celebración del Día del Abogado, torneo que en participaron instituciones públicas, privadas, educativas, así como organizaciones de profesionales.

Entre los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho destacan reforzar la planta de profesores y la redistribución equitativa de éstos entre la Licenciatura y el Posgrado. A fin de lograrlo, se gestionará el apoyo de la Administración Central para la realización de concursos de oposición, ya que su puesta en marcha representará un importante avance para consolidar la planta de profesores, atendiendo cada vez de mejor manera a la necesaria correspondencia entre la cátedra, la preparación y la actualización profesional de nuestros docentes.

Se ha realizado la entrega de los resultados finales de la apreciación estudiantil del posgrado; la primera en marzo de 1999 y la segunda en octubre de 1999. Con base en ellos, se realizó un banco de datos para analizar el comportamiento del personal docente de posgrado, a fin de establecer las medidas tendientes a lograr su optimización.

Uno de los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho, fue el de designar al claustro académico de posgrado. Actualmente, el mismo se ha integrado por 8 profesores de carrera adscritos a este Organismo Académico.

Para contar con elementos que retroalimenten el desempeño del personal universitario de manera justa y transparente, además de elevar su nivel de productividad, la Coordinación de la Licenciatura, con el apoyo del área de Investigación y Educación



Curricular, diseña instrumentos y mecanismos para la evaluación permanente de la eficiencia y eficacia del personal universitario. Ello es posible a través de la creación de un banco de datos, en que se concentran los resultados de encuestas y entrevistas aplicadas a la comunidad de Licenciatura de esta Facultad, proyecto que continúa en desarrollo y será permanente durante la presente administración.

Ofrecer más y mejores oportunidades para el desarrollo profesional y personal de la planta docente, es uno de los objetivos primordiales del Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho, por lo que, a través de becas y licencias se ha promovido la obtención de grados académicos que perfeccionen el conocimiento disciplinario indispensable para la investigación y la docencia. De esta manera se ha apoyado a dos catedráticos que obtendrán el grado de Doctor, y una licencia con goce de sueldo para un profesor que coordina el Diplomado en Derecho Electoral. Lo anterior aunado a que el índice de obtención del grado de Maestro en Derecho es el más alto que ha tenido la Facultad a lo largo de su historia. Actualmente, el 50 % del equipo administrativo de confianza ha obtenido el grado de maestría o se encuentra cursando estudios de Posgrado.



LINEA 3 FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA

La transformación cultural y los constantes avances científicos y tecnológicos que han caracterizado al siglo que culmina, hacen necesaria la constante actualización de los programas de enseñanza en todos los niveles educativos. En correspondencia a ello, nuestro plan de estudios y los programas que de él derivan, deben ser revisados de manera constante y cada vez con mayor frecuencia.

En este contexto y dinámica, se hicieron los primeros planteamientos para evaluar y diagnosticar la reestructuración del plan de estudios de Licenciatura, asumido como uno de los principales compromisos de esta administración y presentado como meta fundamental del Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho.

Para tal efecto, y con la participación de los Consejos Académico y de Gobierno, se ha integrado un Comité Curricular, que tiene a su cargo la responsabilidad de coordinar la revisión y actualización del referido plan, para que en su oportunidad sea dado a conocer a la comunidad de esta Facultad, a los colegios y asociaciones de profesionales del Derecho y a las diversas dependencias e instancias gubernamentales. Esto a fin de enriquecerlo con las observaciones y opiniones aportadas por aquéllas.

La reestructuración implica, en lo esencial, la revisión de los contenidos disciplinarios y su consecuente adecuación con la problemática estatal y nacional, así como los retos que exige el ejercicio de la profesión en un mundo globalizado. En estas acciones, debemos verificar que los programas y contenidos del plan de estudios, estén orientados a la formación integral del jurista, ya que nuestra Facultad no sólo debe pretender que el



alumno adquiera el conocimiento teórico y científico del Derecho, sino que además debe fomentar el desarrollo de un profundo espíritu de servicio, así como una alta percepción de la justicia y la libertad como valores esenciales del hombre.

Estamos a la expectativa de los frutos que habrá de rendir el trabajo de esta Comisión, cuyo avance podrá ser apreciado el próximo mes de septiembre, cuando contemos ya con las necesarias adecuaciones al plan de estudios.

Aunado a ello, las 29 áreas de docencia de la Facultad de Derecho se reunieron en 116 ocasiones en forma ordinaria y 5 en forma extraordinaria, sesionando dos ocasiones por cada semestre, tal como lo dispone el artículo 53 del Reglamento de Escuelas y Facultades de la UAEM.

En dichas sesiones se trataron diversos asuntos, de entre los cuales destacan por su relevancia: la reestructuración y actualización de los programas de asignatura que integran cada una de las áreas de docencia; la programación y realización de actividades académicas, así como y la aportación de reactivos que sirvan como base para la elaboración de exámenes ordinarios, extraordinarios y a título de suficiencia.



LINEA 4 IMPULSO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

Uno de los compromisos primordiales del posgrado de Derecho, debe ser el de formar profesionales capaces de vislumbrar nuevos horizontes en el ámbito jurídico, a fin de generar las condiciones que permitan responder a las cambiantes exigencias sociales. Es en esta búsqueda donde la investigación reafirma su fuerza e importancia, y por ello, se ha establecido como meta del Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho la consolidación de nuestro posgrado.

La Facultad de Derecho debe comprometerse a alcanzar niveles de calidad cada vez mayores en los estudios de posgrado. En respuesta a ello, esta administración procura la atención de la planta docente, la productividad académica y el mejoramiento de la infraestructura existente.

Uno de los factores que más ha preocupado a la actual administración de nuestro Organismo Académico es el bajo nivel de titulación que existe a nivel de Maestría. Desde la creación de la Coordinación de Posgrado en 1976, y hasta febrero de 1999, sólo habían obtenido el grado académico 51 de los egresados de nuestra Maestría; sin embargo, con las acciones emprendidas en el lapso que se informa, han obtenido el grado 13 egresados más, resultando un total de 63. Ello significa que del total de graduados en los 24 años que tiene de existencia el posgrado, el 25.49% ha obtenido el título correspondiente durante el primer año de esta administración.

Como medida para eficientar los trámites administrativos que demandan los alumnos de Posgrado, se implementó el sistema de cómputo que se utiliza en nuestra Máxima Casa de Estudios. Resultado de lo anterior, actualmente se realizan en un tiempo



mucho menor los trámites de inscripción, la expedición de certificados, así como de historias académicas, además de la elaboración de actas de calificaciones. Asimismo, la sistematización ha permitido contar con la información necesaria y oportuna que se requiere para el buen funcionamiento de la Coordinación de Posgrado.

En cuanto al fortalecimiento de los estudios de Posgrado, se han implementado la actualización de los programas de estudios. Como resultado de estas acciones, a la fecha se han revisado en un 100% los programas del primer y tercer semestre, tanto de las Especialidades como de la Maestría.

Adicionalmente, por primera vez en la historia de la Facultad de Derecho se cuenta con un claustro de Maestros de tiempo completo, el cual se conforma por 9 catedráticos, de los cuales 6 tienen el grado de Maestro en Derecho, 1 con grado de Maestro en Administración del Trabajo y 2 Doctores en Derecho. Esto refleja logros de los objetivos planteados en la presente administración, en la consolidación de un mayor y mejor nivel académico.

Actualmente se realiza el seguimiento de proyectos de investigación registrados en la Coordinación General de Investigación, así como de los registrados en nuestra Facultad; asimismo, se han enviado nuevos proyectos para su evaluación y posible registro.

En este sentido, se informa que de los tres proyectos de investigación que se tienen registrados en la Coordinación General de Investigación, durante el período que se informa, se finiquito en su totalidad el denominado "Estigmas Sociales, Historia y Nuevo Orden en América Latina", realizado por el Doctor Samuel Morales Sales, investigador destacado de nuestro Organismo Académico, quien pertenece al SNI. Aunado a ello, ha escrito



diversos artículos de corte jurídico en lengua inglesa para la revista taiwanesa; en Venezuela participó como ponente en el V Congreso sobre Pensamiento Latinoamericano y en Argentina impartió conferencias sobre temas relacionados con cultura mexicana, así como su participación en el "1er Congreso Interoceánico sobre Estudios de América Latina".

Los otros dos proyectos registrados se encuentran en proceso y próximos a finiquitarse; el primero es el que realiza el Doctor Mario A. Téllez González, denominado "La Justicia Criminal en México: Transición del Antiguo Régimen a la Época Constitucionalista". Cabe señalar que el Doctor Tellez también pertenece al SNI.

Por último, existe el proyecto "Análisis del Contenido de Tesis de Posgrado en la Facultad de Derecho", que tiene como responsable a la M en D. Ruth Carrillo Téllez.

Los proyectos registrados en el Organismo Académico de Derecho son los siguientes: "Evaluación de la Licenciatura en Derecho"; y "Evaluación de la Maestría en Derecho", cuyo responsable es el que informa.

Pese a que valoramos positivamente lo hasta aquí logrado, sabemos que es necesario seguir fomentando el trabajo de investigación, a fin de incrementar la calidad de los proyectos que se realizan tanto al interior como al exterior de nuestra Facultad.

Especial satisfacción representa para nosotros haber rebasado significativamente la meta contemplada en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho, en cuanto a la ampliación de la oferta educativa a nivel Posgrado, por haberse aprobado el Doctorado en Derecho por el H. Consejo Universitario, el día 30 de septiembre de 1999.



La convocatoria para el Doctorado se difundió en la página Web de nuestra Facultad, dirigiéndose de este modo a la comunidad universitaria nacional e internacional interesada en cursarlo. Cabe señalar que para esta primera promoción se han registrado 17 aspirantes al curso propedéutico correspondiente.



FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN, LA EXTENSIÓN Y LA VINCULACIÓN

La difusión cultural y la extensión, son funciones trascendentales para nuestra Alma Mater. La difusión de las ideas y de las expresiones culturales es acción fundamental para lograr el desarrollo integral del individuo, al tiempo que la vinculación universitaria es esencial para correlacionar a la comunidad universitaria con la sociedad.

Consecuentemente, debe innovarse en el empleo de recursos de difusión y extensión, para fortalecer el espíritu humanista que le corresponde a nuestra comunidad por origen, tradición, vocación y empeño institucional.

En lo que se refiere a eventos organizados en el período que se informa por nuestra Coordinación de Difusión y Extensión Jurídica, se llevaron a cabo los siguientes: 10 conferencias, de las cuales 4 fueron magistrales; 8 presentaciones de libros; 4 presentaciones de revistas; 11 conciertos musicales, algunos de los cuales tuvieron el carácter de didácticos; 1 obra de teatro; una callejoneada; 1 presentación de ballet; 2 ceremonias cívicas y una de bienvenida a la delegación proveniente de República Dominicana como parte del programa de intercambio académico; 6 presentaciones de cine club; 3 pláticas vocacionales en diversos planteles de educación media superior y 1 exposición de pintura.

Ello aunado a la coordinación de los siguientes eventos: una pequeña Feria del libro, llevada a cabo del 7 al 30 de abril en las instalaciones de la Facultad; dos foros estudiantiles sobre Derecho Ambiental, uno de los cuales fue realizado en el marco de la Semana Universitaria del Medio Ambiente; un evento masivo en el Estadio Universitario de C.U.; el Concurso Universitario de Poesía Joven 1999, así como el Foro Conmemorativo del Día



Internacional de Solidaridad con los Sobrevivientes de Tortura (ONU), organizado en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Cabe señalar que en el mes de julio de 1999 se organizó por primera vez la Semana Cultural Conmemorativa del Día de Abogado, dentro de la cual se realizaron diversas actividades, tales como la presentación de libros de contenido jurídico editados por Oxford University Press, y una ceremonia en la que se reconoció la trayectoria del Dr. Juan Josafat Pichardo Cruz, primer rector de nuestra Universidad, y en la que también se rindió homenaje póstumo al Lic. Enrique González Vargas.

Cabe resaltar que dentro de las conferencias magistrales nos honró con su presencia el Doctor Carrancá y Rivas, expositor de la conferencia magistral "Constitucionalismo y Sufragio Popular", así como también se contó con la participación académica de distintos ponentes de reconocimiento internacional, tales como el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, el Dr. Jorge Witker V., el ex-Ministro José Manuel Villagordoa Lozano y el Dr. Oscar Correas.

Asimismo, la Coordinación de Difusión Cultural organizó la Ceremonia de entrega de cartas de pasante de la generación 1994-1999, así como la participación de nuestra Facultad en Exporienta U.A.E.M. 1999.

En el ámbito de la participación directa e indirecta de los alumnos, se generó un programa específico de Difusión Cultural, el cual tiene una proyección de por lo menos 8 años, en el cual se contempla el fomento, la integración y consolidación de grupos culturales.

De esta manera, han sido rebasadas las expectativas del Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho en cuanto al desarrollo del arte y su difusión, ya que en el mismo se estableció como meta



realizar un mínimo de 12 eventos artísticos semestrales. Adicionalmente cabe mencionar que por primera vez en la historia de la Facultad de Derecho, se consiguió un lugar importante en la evaluación de las actividades desarrolladas en el programa universitario "Abril, Mes de la Lectura 1999", esto en virtud de que se obtuvo el segundo lugar en el mismo, destacando que la nuestra, fue la única Facultad que figuró dentro de los tres primeros lugares, ya que el primero y el tercero fueron otorgados a Unidades Académicas Profesionales

De la Coordinación de Difusión Cultural y del Departamento de Servicio Social dependió la integración del nuevo Comité Interno de Protección Civil, que entró en funciones a partir de noviembre de 1999.

En materia de Protección Civil, se realizaron 2 simulacros, uno de explosión, incendio y evacuación y el segundo exclusivamente de evacuación, contándose para el primero con el apoyo de cuerpos externos de seguridad como son: Bomberos, Protección Civil Municipal, Protección Civil Estatal, Policía Municipal y Policía Estatal, además de la colaboración de la comunidad estudiantil y de la Cruz Roja.

Se realizó una campaña de donación de víveres, cobijas, medicinas y ropa para damnificados de los desastres ocasionados por las lluvias en el mes de diciembre de 1999.

A través de nuestro Departamento de Servicio Social, fueron expedidos más de 1600 tarjetones para el acceso al estacionamiento universitario, contribuyendo así con los programas de seguridad universitaria.

En el ámbito de la extensión y la vinculación universitaria, se atendió la solicitud de prestadores en el Departamento de Servicio Social de nuestro Organismo Académico, lográndose su colocación



en diversas instituciones de carácter social, público y privado. En el período que se reporta, un total de 389 alumnos liberaron su Servicio Social y 555 sus Prácticas Profesionales; éstas se desarrollaron en su gran mayoría dentro del sector público y social-educativo, en tanto que la menor incidencia de prestadores se dio en el sector privado.

Además, durante el período que se informa, nuestro Organismo Académico ha participado regularmente en el "Grupo Permanente de Trabajo de Vinculación" organizado por la Administración Central.



LINEA 5 OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

Las sesiones realizadas por los H.H. Consejos de Gobierno y Académico, en el periodo reportado fueron 27 en su totalidad, de las cuales 4 fueron ordinarias conjuntas y 5 extraordinarias conjuntas, 7 ordinarias de Consejo de Gobierno y 7 ordinarias del Académico, 3 extraordinarias de gobierno y 1 extraordinaria del Académico.

Los asuntos medulares a tratar dentro del Consejo de Gobierno fueron, entre otros, las elecciones para renovación de Consejeros Alumnos y Maestros de Licenciatura, Posgrado .

Dentro de dichas sesiones se crearon 12 comisiones principales con las funciones siguientes: la primera para proponer como acreedor de Nota Laudatoria al Lic. Enrique de la Luz Placencia, la Comisión de Plagios de Tesis; la Comisión de Evaluación de Estímulo Económico, que se otorga de acuerdo a la Legislación Universitaria; una más para el Estudio y Asignación de Becas Económicas y de Escolaridad del semestre 99A y la del semestre 99B, otra para la Evaluación de Informes y Programa de actividades de los maestros de medio tiempo y tiempo completo, y finalmente, una Comisión que revisó el Proyecto de Normas para el Uso de la Toga Universitaria del Organismo Académico de Derecho de la UAEM, que ya ha entrado en vigor.

Algunas comisiones para asuntos particulares fueron la de Vigilancia de Elecciones para representante Alumno y Profesor de Posgrado ante el H. Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente de Licenciatura y otra permanente de Posgrado, una especial de Revisión y Análisis de Factibilidad de aceptación de incorporación de escuelas particulares que solicitaron la Licenciatura en Derecho.



El Consejo Académico, permitió que los asuntos centrales de la Facultad pudieran analizarse de manera colegiada, y que su dictaminación tuviera la profundidad suficiente. Esta renovación derivó en una plantilla de profesores con el perfil más adecuado para la Licenciatura, en la reformulación y simplificación del proceso de titulación de quienes habiendo rebasado el límite reglamentario estaban en condiciones de presentar y sustentar la tesis profesional, y en la revisión cuidadosa de los informes y planes de trabajo del personal de carrera, lo que arrojó la necesidad de establecer criterios para hacer más productiva la labor de los maestros de tiempo completo y medio tiempo.

Además de las sesiones de las áreas de docencia de la Facultad de Derecho, durante este período de gestión se han reunido constantemente los integrantes del personal administrativo de confianza, con la finalidad de optimizar las funciones de nuestro Organismo Académico, mediante la revisión y planeación de las actividades realizadas y por hacer, respectivamente.

En cuanto a los trabajos para la promoción de una cultura de la planeación y la evaluación participativa, tendientes a facilitar la operación de los proyectos institucionales, a obtener estadísticas confiables respecto al estado que guarda la gestión y a lograr la acción conjunta de las áreas administrativas en la consolidación de proyectos de interés institucional, se implementó, por primera vez, un Sistema de Planeación y Evaluación Permanente.

El sistema opera mediante la revisión bimestral de los avances de cada coordinación y departamento, lo cual es posible a través de la concentración mensual de la información proporcionada por aquéllos, acerca de sus actividades más relevantes. Se cuenta ahora con un banco de datos que conforman el "Sistema Interno de Información del Organismo Académico de Derecho".



Contar con un marco jurídico que corresponda a las necesidades de nuestra Facultad, debe iniciar con la difusión de la Legislación Universitaria entre los miembros de nuestra comunidad, para lograr así su conocimiento generalizado.

En virtud de que debemos de contar con reglamentos específicos para las diferentes áreas administrativas, se encuentran en proceso de elaboración los Manuales de Organización y Procedimientos del Organismo Académico de Derecho, los cuales llevan un 40% de avance en los trabajos que se realizan en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos de la UAEM.

Otro proyecto de gestión a tomar en cuenta es el proyecto para el fortalecimiento y optimización de nuestro sistema bibliotecario, que en su etapa inicial contó con el apoyo de las autoridades de nuestra Universidad. En cuanto al primer rubro, el acervo de la Biblioteca "Lic. César Camacho Quiróz" se ha incrementado con 571 títulos, incorporados tanto por compra como a través de diversas formas de adquisición, en tanto que a la optimización se logró con la depuración del inventario que no se realizaba desde 1997.

Respecto a lo anterior, en el año que se informa, el personal de la biblioteca depuró el inventario por títulos y volumen, ya que la administración pasada donó casi 1500 ejemplares que no habían sido dado de baja. Ello propició que existiera registrado un número menor al de los ejemplares que realmente se entregaron a esta administración.

El total de los volúmenes que forman el acervo de la biblioteca se han catalogado y clasificado por el Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca Central de la UAEM.



Además, está por concluir el trabajo de selección de la hemeroteca, a fin de determinar la existencia de colecciones y seleccionar el acervo en función de los programas de asignatura de la Licenciatura, así como de los ejes fundamentales de desarrollo de la Maestría. Por lo tanto, nuestra biblioteca crece sin descuidar la calidad en el acervo.

Finalmente, como parte del apoyo que durante este período hemos recibido para fortalecer la infraestructura de nuestra Facultad, destaca la instalación de la red tanto en el edificio administrativo, como en las 3 salas de cómputo, en la biblioteca y la sala del Centro de Informática Jurídica, lo cual permite la consulta e investigación especializada en materia jurídica. De esta manera se cuenta con una red lista para conectar 124 equipos a Internet, al tiempo que se sigue gestionando la adquisición de equipo de cómputo, por ser un elemento indispensable para impedir el aislamiento de nuestro Organismo Académico.

Con medidas como éstas, la Universidad Autónoma del Estado de México extiende los beneficios tecnológicos en apoyo del desarrollo académico; la considerable inversión realizada en la Facultad de Derecho redundará en beneficio, no sólo de nuestra comunidad, sino de la propia U.A.E.M., y por ende, de la sociedad.



MENSAJE

Lo expuesto en esta primera evaluación constituye el logro de parte de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Organismo Académico de Derecho 1999-2003. Estoy plenamente convencido que falta mucho por hacer en nuestra Facultad, pero contando con el esfuerzo conjunto de docentes, alumnos y personal administrativo, se alcanzarán sin duda, las metas fijadas para el futuro.

Las acciones y esfuerzos institucionales realizados en el período que se informa, representan para su servidor el más alto espíritu de servicio como universitario y como ser humano hacia mi querida Alma Mater.

El compromiso adquirido al inicio de mi gestión se evalúa en el documento que hoy es presentado.

Gracias a la confianza de la comunidad de Derecho por darme la oportunidad de servir como un factor adicional del gran proyecto que es nuestra Universidad.

Momento oportuno para reconocer la participación del personal académico, que a diario y durante todo este año, ha dejado constancia del trabajo, profesionalismo y gran cariño por la institución; a los alumnos, que con responsabilidad y puntualidad acuden a sus clases para abrazar el conocimiento; al personal administrativo que con su constancia en el trabajo ha permitido alcanzar objetivos y metas. A ellos mi reconocimiento y agradecimiento, estando seguro que se redoblarán esfuerzos en el futuro.



Resulta importante resaltar que en esta primera evaluación se ha contado con el apoyo contundente y generoso del M. en A. Uriel Galicia Hernández, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, quien con su visión humanista ha sabido tratar la comunidad universitaria como una gran familia a la que hay que atender y cuidar.

Sabemos de las prioridades que tienen los demás organismos académicos de la Universidad, pero entendemos que también la Facultad de Derecho es una de las que más prosapia y tradición tienen tanto a nivel licenciatura como en el posgrado.

Señor Rector, los estudios avanzados de nuestra Facultad se iniciaron desde 1976, el día de hoy albergamos en este nivel especialidades, maestrías y doctorado, por ello le solicito respetuosamente se analice la posibilidad de que estos estudios cuenten con un edificio propio porque los espacios actuales son insuficientes y queremos seguir conservando la capacidad de admitir a los profesionistas que reclaman acceso a estos estudios.

Para Usted maestro mi admiración personal y el agradecimiento institucional de la comunidad de la Facultad de Derecho. Su presencia y ejemplo nos obliga ha ser cada día mejores. Asimismo, a sus colaboradores nuestro reconocimiento y gratitud.

Finalmente, reitero mi compromiso institucional para el cumplimiento estricto de los objetivos plasmados en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 1997-2001, así como en el Plan de Desarrollo 1999-2003 del Organismo Académico de Derecho.

Dejo a disposición de la Comisión de Glosa del H. Consejo Universitario y del H. Consejo de Gobierno de nuestra Institución, la información de este documento para el análisis y evaluación de las actividades realizadas.
